

1282 Policías detuvieron a un hombre por portación de arma de fuego en la delegación Iztapalapa

Publicado el 05 Abril 2018

COMUNICADO 1282/18

Por el delito de portación de arma de fuego sin contar con la acreditación correspondiente, los policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), pertenecientes a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Tezonco detuvieron a un hombre en calles de la Delegación Iztapalapa.

De acuerdo al parte informativo, los policías desempeñaban sus funciones de seguridad cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C-2) Oriente, les pidieron acudir a las calles Río Lerma y Las Torres, en la colonia Puente Blanco, ya que habían detectado por el monitoreo de las videocámaras, a un hombre vestido con sudadera blanca, pantalón negro y botas de color café, en poder de un arma de fuego, por lo que de inmediato los policías se acercaron al lugar.

Al arribar, los policías observaron a un hombre que correspondía con las características proporcionadas, por lo que le indicaron se le realizaría una revisión preventiva, conforme al protocolo de actuación policial, encontrándolo en poder de un arma de fuego, tipo pistola, calibre 22 milímetros, color negro, de la marca Star B Echeverría Eibar España S.A, con la leyenda made in Spain, sin cartuchos en la recámara, así como un cargador desabastecido.

Los policías le solicitaron su licencia para portación de arma de fuego, indicando que no contaba con ella, por lo que el hombre de 35 años, fue detenido y presentado ante la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial IZP-5, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de portación de arma de fuego.

Previo a su presentación ante el representante social, se le comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por la policía de la Ciudad de México.

COMPARTIR



IMPRIMIR

